

Dra. Paola Gramaglia

Facultad de Filosofía y Humanidades

CIFFYH.UNC Argentina

Lo público y lo privado en América Latina. Notas para pensar lo político.

Y, a estas alturas, nadie ignora ya que, magnificadas o no, en la experiencia americana, andina en primer término, no eran ajenas a la realidad algunas de las formas de existencia social buscadas, la alegría de una solidaridad social sin violentas arbitrariedades; la legitimidad de la diversidad de los solidarios; la reciprocidad en la relación con los bienes y con el mundo en torno, tan por completo distintas a las condiciones de la sociedad europea de ese tiempo. Propongo, en consecuencia, que ese descubrimiento de América Latina produce una profunda revolución en el imaginario europeo y desde allí en el imaginario del mundo europeizado en la dominación: se produce el desplazamiento del pasado, como sede de una para siempre perdida edad dorada, por el futuro como la edad dorada por conquistar o por construir.

Quijano A.

En el presente trabajo propongo un recorrido exploratorio en torno a algunos de los conceptos tales como ciudadanía, estado, nación, esfera pública en los que se sustenta cierta tradición filosófico-política de la modernidad¹. Para en su lugar proponer algunas interpretaciones que se están trabajando en las Áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, sobre todo, a partir de lo que se llamó el Proyecto

¹ El concepto mismo de modernidad es un debate no resuelto y sobre el que se ha producido, en los últimos años, una literatura faraónica. La discusión entre las diferentes concepciones de lo que significa "la modernidad" se realiza principalmente en el terreno de la historia económica y social así como en la historia de las ideas; esto, en gran parte, debido a que lo que entendamos por "modernidad" será una determinada autoconciencia de la historia en la que se buscarán diferenciar fases y/o momentos de ruptura, con relación a un pasado determinado. Lo importante no son tanto las fechas, sino los conceptos o ideas sobre los cuales se quiera fundamentar la ruptura introducida por la modernidad.

Es oportuno para este punto la lectura del texto de Hobsbawm E. (1983) *La invención de la tradición*. Crítica. Barcelona-También podemos referirnos a la noción que nos remite a los estudios poscoloniales tal como fueran planteados por Said. En su texto *Orientalismo* () explicita las operaciones de la "invención" del otro, como un modo discursivo de configurar el mundo, en íntima relación con la expansión imperialista.

Modernidad/colonialidad² en América Latina considerando los efectos de la globalización y su impacto en los países periféricos³. Estas perspectivas intentan pensar críticamente desde este presente: cómo se recrearon y organizaron los sistemas sociales y las formulaciones normativas, cómo se definieron espacios de competencia para las actividades económicas, políticas y culturales de la modernidad posteriormente a la intervención colonial en América Latina. No lo conciben ya, como una simple fórmula universal que se haya trasladado de lugar a lugar sin efectos ni modificaciones. Más bien, desde estas teorías se **retorna** a poner en valor los procesos en los que se desarrollaron dichos contextos. Teniendo particular cuidado en las categorías de Tiempo y Espacio⁴ que posibilitaron los conocimientos del “mundo nuevo”, para preguntarse ¿cómo se establecieron esas dicotomías imaginarias de la Europa moderna y de nuestros nacientes Estados-nación?

Dice Homi Bhabha en un reportaje que le hiciera Álvaro Fernández Bravo y Florencia Garramuño a propósito de los debates de lo que sea lo poscolonial y la condición histórica: “...dentro de la Universidad la crítica poscolonial está intentando entender y desafiar la historia de la Ilustración. Diciendo, ya saben, en la Ilustración nació la idea de Razón, la de los Derechos, la de la Justicia, la de la Representación, el liberalismo, pero estas ideas eran contradecidas no sólo por el colonialismo sino por la práctica de los gobiernos occidentales en relación con su propia población de color”.⁵ Este costado político de la crítica poscolonial se relaciona con la experiencia real de las poblaciones migrantes en la academia occidental y sus apreciaciones tanto como sus preocupaciones teóricas se encuentran en colaboración con el tema

² Quijano Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y clasificación social” journal of world-systems research, vi, 2, summer/fall 2000, 342-386. Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I- Quijano, A. (1992) “Colonialidad y modernidad/racionalidad” *Perú Indígena*, N 29, Vol. 13. También en Quijano, A. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Lander E. (Comp.) (2000), CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bs. As., p. 246.

Me refiero a los textos publicados en *Subaltern Studies*: «Subaltern Studies I» Oxford University Press 1982; «Subaltern Studies II» Oxford University Press, 1983; «Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India» Oxford University Press, 1983; «Subaltern Studies IX» Oxford University Press 1996. This translation of the text from «Subaltern Studies I», «Subaltern Studies II», «Elementary Aspects of Peasant Insurgency in Colonial India», and «Subaltern Studies IX» was originally published in English in 1982, 1983, and 1996, respectively. It is published by arrangement with Oxford University Press.

³ Appadurai, Arjun. (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización..* México. Fondo de Cultura Económica. Ediciones Trilce.

⁴ Wallerstein I. (1997) “El espacio-tiempo como base del conocimiento” en *Análisis político* No. 32 sep/dic 1997. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales (iepri) pág. 4 /6.

⁵ El subrayado es mío.

⁶ *La invención de la Nación*. Fernández Bravo A. (Comp). Manantial. Pág. 224

planteado en este trabajo en torno a lo público y lo privado en América Latina en el periodo del neoliberalismo.

En esos ámbitos se dieron discusiones que dieron lugar, entre otras cuestiones a otorgar una importancia creciente a las condiciones históricas en las que se implementaron las formas políticas en cada una de las regiones del mundo en los periodos coloniales, en particular las producidas en América y el Caribe.⁷ Esa importancia está dada sobre todo en las prácticas del contextualismo, es decir, prácticas del conocimiento desde el presente, buscando evitar los universalismos y los esencialismos para proponer una producción de conocimiento (en sus aspectos políticos, analíticos y estratégicos) capaces de considerar la complejidad y la contingencia evitando cualquier reduccionismo.⁸

Quizás resulte adecuado señalar que mientras la historia de la filosofía política moderna europea el fundamento de la distinción entre lo público y lo privado pareciera encontrarse en la teoría del contrato social y en la constitución del Estado burgués. En el cual subyace el contexto histórico del cuestionamiento al ordenamiento feudal y posibilita la constitución de la democracia burguesa, la aparición del individuo libre – ciudadano en quien descansa la soberanía de la nación y del Estado moderno. Es entonces, en este particular contexto, que adquiere sentido la distinción entre la sociedad civil y el Estado para la modernidad europea. En cambio, en América latina, las condiciones históricas que se sucedieron dan cuenta de otros procesos. Esto lo demuestran, sobre todo, los desarrollos que las Ciencias Sociales y las Humanidades en América Latina de los últimos cincuenta años se han ocupado de tratar y con los que cuento para realizar este trabajo.⁹

Por ejemplo, uno de los debates a mi entender más relevantes que se dieron en nuestras Áreas ha sido la teoría de la dependencia, que tenía como uno de los ejes centrales en sus luchas al interior de la teoría marxista en general, la cuestión más específica acerca de la presencia o de la ausencia del modo feudal en nuestras tierras.

⁷ *La invención de la Nación*. Fernández Bravo A. (Comp). Manantial. Pág. 224

⁸ Grossberg Lawrence “Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo” en *Tabula Rasa*. Julio Diciembre 2006 N° 005. Universidad Colegio Mayor de Cundimarca. Colombia. pág. 47.

⁹ Castro Gómez (2000) “Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246

La prueba de la especificidad histórica resultaba necesaria para predecir una u otra de las vías en las etapas del desarrollo de nuestra historia económica. La llamada Teoría de la dependencia con todas sus variaciones de autores y de sub-teorías fue una de las pioneras para comenzar a comprender esas particularidades históricas en los contextos heterogéneos que se presentaron en América Latina.

Una digresión: Las bases de la teoría de la dependencia surgieron en 1950 como resultado, entre otros, de las investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Foster-Carter (1973) encuentra tres diferencias fundamentales entre el Marxismo ortodoxo clásico y el neo-marxismo, siendo el segundo el que provee una base para la teoría de la dependencia. Primero, el enfoque clásico se centra en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el centro del neo-marxismo es proveer una visión desde las condiciones periféricas. Segundo, el movimiento clásico previó la necesidad de una revolución burguesa en la introducción de procesos de transformación; desde la perspectiva de neo-marxista y basándose en las condiciones actuales de los países del Tercer Mundo, es imperativo “saltar” hacia una revolución social, principalmente porque se percibe que la burguesía nacional se identifica fuertemente con posiciones de elite y de la metrópoli más que con posiciones nacionalistas. El enfoque marxista clásico consideraba que el proletariado industrial tenía la fuerza y estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución social; el enfoque neo-marxista insistió en que la clase revolucionaria debía de estar conformada por los campesinos para poder llevar a cabo un conflicto revolucionario.¹⁰ Pero lo más relevante de estas discusiones han sido los aportes fundamentales que sirvieron para un *aggiornamento* de la teoría marxista como los de Mouffe y Laclau, al salirse del atolladero del modelo de comprensión europeos moderno.

¹⁰ Mundo Siglo XXI realizó el trabajo pionero de introducir la discusión en español de Re-Oriente de Gunder Frank en México y América Latina cuando todavía no estaba ni traducido. Tuvimos el gusto de publicar en nuestros nos. 5, 6 y 7, respectivamente, “La historia concebida como ciclo eterno” de Samir Amin, “El Mundo según André Gunder Frank” de Giovanni Arrighi y “Frank demuestra el milagro europeo” de Immanuel Wallerstein. Ahí se juega quizás el debate contemporáneo más relevante en torno al origen del capitalismo mundial. Nota de Luis Arizmendi. Las obras *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Cardoso, F. y Faletto, E. 1958) y *La dependencia política económica de América Latina* (Jaguaribe, H. y otros, 1970), escritas por Cardoso, Faletto, Jaguaribe, Ferrer, Wionczek y Dos Santos fueron un verdadero *manifiesto*. Del último nombrado, especialmente su trabajo: “La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina” (pp. 147-187) y su reciente confirmación sobre la teoría de la dependencia en Dos Santos, T. (2003). *La teoría de la dependencia*: Plaza y Janés, México, p. 30.

Estas preocupaciones teóricas setentistas resultan más claras si atendemos que el “escaso desarrollo económico” expresa la continuidad del proceso mercado interno-Estado Nacional-democracia burguesa no alcanza a desplegarse en términos cualitativos en las regiones poscoloniales. La inconclusión de dicho proceso, verificable en el escenario latinoamericano, estaría demostrando que no toda nación produce un Estado Nacional. De hecho, aquí ocurriría a la inversa: el Estado es el encargado de constituir a las naciones, a las clases nacionales y al mercado interno. En América Latina la construcción nacional es un hecho puramente estatal, o lo que es lo mismo,¹¹ en América Latina la nación es un problema del Estado.¹²

Volviendo a nuestro tema, Aníbal Quijano sostiene en sus investigaciones que en Europa, la modernidad se consolida de una cierta forma como parte de la experiencia cotidiana, al mismo tiempo como práctica social y como su ideología legitimadora. En América Latina, por el contrario, y hasta bien entrado el siglo XX, se instala una profunda y prolongada brecha entre la ideología de la modernidad y las prácticas sociales, no infrecuentemente dentro de las mismas instituciones sociales o políticas. En particular, la modernidad es una forma ideológica legitimadora de prácticas políticas que van claramente en contra de su discurso, mientras las prácticas sociales modernas son reprimidas porque no pueden ser legitimadas por ninguna instancia de las ideologías dominantes.¹³ Por lo tanto, lo público y lo privado deberían considerarse como representaciones de la sociedad que han acompañado el proceso más global de la modernidad europea, en tanto, en América la contracara de esa modernidad se da en la *colonialidad del poder* que introduce una particular forma de organización, clasificación y legitimación del orden social, político y económico que

¹¹Giller Diego Martín (2015) “René Zavaleta Mercado frente a la "teoría de la dependencia": algunas cuestiones en torno a la noción de la determinación dependiente y la forma primordial”. *Revista Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas* Vol. 4 (2015) NÚMERO 8. Pág. 115-132. Ver también Zavaleta Mercado, R. [1983] (2013b), “El Estado en América Latina”, en *Obra completa. Tomo II: Ensayos 1975-1984*, Plural editores, La Paz, pp. 611-636.

¹² Villoro Luis (1998) “Del Estado homogéneo al Estado Plural” en *Estado plural, pluralidad de culturas*. México. pág-13-62

¹³ Quijano A. “Lo público y lo privado. Un enfoque Latinoamericano”. Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder .CLACSO. Pág. 710.

configura otros modos.¹⁴ A pesar de los procesos independentistas del siglo XIX dicho patrón colonial del poder aún continúa vigente, el “dispositivo raza” opera en la distribución del trabajo, las relaciones sociales, la distribución de poder, la producción de subjetividades y del conocimiento. Y lo hicieron inventando un dispositivo que ha implicado y “configurado profunda y duraderamente todo un complejo cultural, una matriz de ideas, de imágenes, de valores, de actitudes, de prácticas sociales, que no cesa de estar implicado en las relaciones entre las gentes, inclusive cuando las relaciones políticas coloniales ya han sido canceladas. Ese complejo es lo que conocemos como “racismo”.¹⁵

Re- pensar las esferas de lo público y lo privado particularmente en su vinculación con la participación política en el periodo del neoliberalismo en América Latina, resulta relevante sobre todo porque regularmente se piensa en la participación política como una expresión exclusiva de la esfera pública y no como una resultante de la racionalidad del sujeto en el campo de lo privado. Aníbal Quijano sostiene que para comprender los procesos políticos latinoamericanos debiéramos recordar que lo público como lo privado son concepciones relativamente recientes en la historia, y que la escisión entre ambos ámbitos tuvo su origen en justificar la aparición del Estado por contraposición a la actuación de la sociedad civil, cuando que en realidad ambas dimensiones representan simplemente aspectos de un mismo fenómeno en los que se enmarca dimensiones del sujeto.

¹⁴ “La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América. Con la constitución de América (Latina), en el mismo momento y en el mismo movimiento histórico, el emergente poder capitalista se hace mundial, sus centros hegemónicos se localizan en las zonas situadas sobre el Atlántico—que después se identificarán como Europa—y como ejes centrales de su nuevo patrón de dominación se establecen también la colonialidad y la modernidad. En breve, con América (Latina) el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan asociadas como los ejes constitutivos de su específico patrón de poder, hasta hoy.

En el curso del despliegue de esas características del poder actual, se fueron configurando las nuevas identidades sociales de la colonialidad, *indios, negros, aceitunados, amarillos, blancos, mestizos* y las geoculturales del colonialismo, como *América, Africa, Lejano Oriente, Cercano Oriente* (ambas últimas Asia, más tarde), *Occidente o Europa* (Europa Occidental después). Y las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo hegemonía eurocentrada. Ese específico universo es el que será después denominado como la *modernidad*.” Quijano Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y clasificación social” en *Journal of world-systems research*, vi, 2, summer/fall 2000, 342-386 Special Issue: *Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I*. pág 342.

¹⁵ Quijano Aníbal (1992) “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, en *Perú Indígena*, vol, 13, nº 29, Lima.

En el periodo del siglo XX denominado neoliberalismo y la particularidad del retorno a la democracia como sistema político de representación es posible advertir con mayor claridad las tensiones entre lo público y lo privado que se manifiestan en las formas de lo político en América latina.¹⁶ Más bien, habría que re-considerar en el sentido que lo propone Carlés que: ni la tradición republicana ni la tradición liberal pueden explicar por sí misma justamente ese aspecto central de la ciudadanía que es la comunalidad, la membresía de un cuerpo de iguales. Mientras que para el republicanismo la misma es supuesta como un dato, la tradición liberal, partiendo del individuo, simplemente la ignora o la toma sin más como el espacio donde los derechos individuales coexisten. “Paradójicamente, es en la tercera gran tradición del pensamiento político occidental, en la tradición democrática, donde encontramos los elementos que nos permiten comprender la siempre precaria fijación de un límite comunitario, esto es, la posibilidad misma de una membresía”.¹⁷

En primer lugar, es preciso reconocer que los movimientos sociales fueron claves tanto en la oposición a las dictaduras como en las transiciones a la democracia. Esto quiere decir que en la dimensión de lo público existe un excedente no cubierto por la representación política clásica que produce una crisis en las democracias del modelo moderno liberal que es interpelado por estas organizaciones sociales autónomas e independientes de las representaciones de los partidos políticos. Se constituyen así mismos con claras demandas al Estado y cuyas formas de constitución y representación se realiza en forma asamblearia. En segundo lugar, si bien, podríamos distinguir fases y tendencias en los distintos países de la región y en las distintas áreas geopolíticas, lo cierto es que los **movimientos sociales** han estado presentes a lo largo

¹⁶ Desde este lugar teórico la democracia se relaciona con formas de construcción de lo social en tanto crea y recrea relaciones sociales y políticas que instituyen nuevos modos de sociedad. Es en este sentido que puede definirse a la democracia como un modo sustancial de ser de lo social: Gramaglia Paola (2008) *La democracia radicalizada en Ernesto Laclau*. Serie Estudios Sociales y Políticos. Facultad de Filosofía. Universidad Nacional de Córdoba. Jorge Sarmiento Editor-Universitas Libros. También Laclau E. (1980) “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política” en Julio Labastida y Martín del Campo (comps.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Siglo XXI. México. Pág. 31.

¹⁷ Carlés Gerardo Aboy (2009) “La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista” en G. Dálmata (coord.) *Movilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* Buenos Aires. Biblos. Pág. 45

de estas tres décadas y han sido el nervio político de los cambios producidos en América Latina tanto en lo público (Estado) como en lo privado (sociedad civil).¹⁸

La relevancia de los movimientos sociales como “nuevos” actores políticos se hizo aún más fuerte, a partir de los años noventa, luego de la implementación de políticas neoliberales en la región en las que se profundiza la etapa del capitalismo globalizado. Un modo particular de capitalismo que excluye del trabajo y del bien común a las grandes mayorías de la población agravando, aún más, las asimetrías económicas del continente desde los inicios de la *colonialidad del poder*.¹⁹

Los aportes de Gramsci con la distinción entre *sociedad civil* y *sociedad política*, diluyendo la distinción rígida entre lo público y lo privado en función de las relaciones con el mercado establece una forma diferente de interpretación al concepto de sociedad civil, al asignarle el espacio en la superestructura y la primacía respecto a la sociedad política, es decir que privilegia el momento de la acción ideológica sobre la acción institucional y no la reduce a lo económico en última instancia. Los conceptos de *revolución pasiva* y *nacional-popular*, han resultado conceptos operativos también, para explicar las especificidades de las condiciones históricas en las que se dieron movimientos políticos latinoamericanos²⁰.

¹⁸ Svampa, Maristella, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 77-79. Tapia Luis “Movimientos sociales movimientos societales” en *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Número 17 año 23 de noviembre de 2009. Gramaglia Paola (2012) “Los movimientos sociales en América Latina: ¿ciudadanías insurgentes?” En *Revista Encuentros Latinoamericanos. Democracia y movimientos sociales*. CEIL. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. ISSN: 1688-437X. Pp. 471-486. Disponible <http://enclat.fhuce.edu.uy/images/stories/numeros/15/Democracia/gramaglia.pdf>. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay. Diciembre 2012.

¹⁹ Amin, S. (2009). “Introducción Franz Fanon en África y Asia en Fanon, F. *Piel Negra, máscaras blancas*: Akal, pág. 7. “El contraste centros/periferias es pues inherente a la expansión mundial del capitalismo realmente existente en todas las etapas de su despliegue desde sus orígenes. El imperialismo, que es propio del capitalismo ha revestido diversas y sucesivas formas en relación estrecha con las características específicas de las sucesivas fases de la acumulación capitalista: el mercantilismo (de 1500 a 1800), el capitalismo industrial clásico (de 1800 a 1945), la fase posterior a la Segunda Guerra Mundial (de 1945 a 1990) y la globalización en camino de construirse.”

²⁰ Arico J. (1988) *La cola del Diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*. Nueva Sociedad. Caracas. pág.68 “El concepto gramsciano de hegemonía, aquello que (...) lo transforma en un punto de ruptura de toda la elaboración marxista que lo precedió, es el hecho de que se postula como una superación de la noción leninista de alianza de clases en la medida en que privilegia la constitución de sujetos sociales a través de la absorción y desplazamiento de posiciones que Gramsci define como “económico – corporativas” y por tanto incapaces de devenir “Estado”. Así entendida, la hegemonía es un proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir Estado, o sea, fuerza hegemónica. De tal modo, al aferrarnos a categorías gramscianas como las de “formación de una voluntad nacional-popular” y de “reforma intelectual y moral”, a todo lo que ellas implican más allá del terreno histórico – concreto del que emergieron, el proceso de configuración de la hegemonía aparece como un movimiento que afecta ante todo la construcción social de la realidad y que concluye recomponiendo de manera inédita a los sujetos sociales mismos.”

“Un movimiento social es una política de algunos gobernados que cuestionan ese ordenamiento y la distribución de los recursos, así como los reconocimientos sociales y políticos que lo complementan. En este sentido, pretenden cambiar su lugar político y social, a la vez que para hacerlo *de facto* ya cambia el lugar de la política. Para plantear este cuestionamiento hay una reconstitución de algunos sujetos gobernados, en tanto se desarrolla cierta capacidad de autorganización y producción de sentido más allá de las formas vigentes. Sin una determinada capacidad de autogobierno y reconstitución que trascienda las prácticas e instituciones existentes no se constituye un movimiento social. La constitución de un movimiento social implica que han proliferado los núcleos de constitución de sujetos, los principios de organización de la política y los fines de la misma.”²¹

Este es el escenario de visibilidad de los “nuevos” actores, ya sea para la confrontación de pareceres e intereses, de construcción de reglas de juego colectivas y de producción de acuerdos sobre asuntos de interés común.

Sin pretender agotar todas las dimensiones de la comprensión de estos “nuevos” movimientos sociales es innegable el aporte que proporcionaron los análisis desde una perspectiva posmarxista como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en 1985, especialmente en su libro *Hegemonía y estrategia socialista*. Los autores realizan una reconstrucción de los puntos centrales planteados por Marx a la luz de los acontecimientos políticos luego de la caída del Muro de Berlín y la pérdida del horizonte utópico de la revolución como momento fundante de la emancipación humana. Proporcionando categorías para comprender a los sujetos políticos tales como, los “nuevos movimientos sociales latinoamericanos”. En este trabajo, remarca el eurocentrismo del modelo universal de análisis de clase del marxismo y llama la atención sobre los modos en los que, hoy en día lo político deja de ser un nivel de lo social y se convierte en una dimensión que está presente, en mayor o menor medida, en toda práctica social [...] Los nuevos movimientos sociales se han caracterizado por una creciente politización de la vida social (recuerden el lema feminista, «lo personal

²¹ Luis Tapia “Movimientos sociales movimientos societales” en *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Número 17 año 2 3 de noviembre de 2009. Véase también Gramaglia Paola (2012) “Los movimientos sociales en América Latina: ¿ciudadanías insurgentes?” En Revista Encuentros Latinoamericanos. Democracia y movimientos sociales. CEIL. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. ISSN: 1688-437X. Pp. 471-486. Disponible <http://enclat.fhuce.edu.uy/images/stories/numeros/15/Democracia/gramaglia.pdf>. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay. Diciembre 2012.

es político»); pero a la vez es precisamente esto lo que ha hecho añicos la visión de lo político.²²

En esta dirección los desarrollos de la teoría de la *colonialidad del poder* de Aníbal Quijano, y las propuestas metodológicas del Taller de historia oral andina (THOA) realizadas por Silvia Rivera Cusicanqui,²³ nos proporcionan elementos heurísticos para estudiar una explicación consistente y plausible de cómo la modernidad política instituyó los Estados-nación modernos a partir de las constituciones. Y como estudiar sus “reversiones” al señalar que los mismos Estados-nación en América, representaron al mismo tiempo que una invención de lo político, modos de violencia.

Los procesos de modernización diría Luis Tapia, quiebran las totalidades sociales preexistentes y no llegan a rearticular nuevas totalidades perdiendo el horizonte y el sentido de las vidas de las gentes. Sin embargo, esta marginación y desarticulación es lo que acaba configurando el *subsuelo político* que junto con otras prácticas organizan y critican el nuevo orden social.²⁴ Es por ello que pensar las configuraciones políticas del presente implica atender también a los conceptos que se ponen en juego en este tipo de interpretación y re-significaciones, en cual los pasados coloniales se cuelan en los intersticios.

Al decir del filósofo político Boliviano Luis Tapia es la ciudadanía como participación y derechos, y no-primariamente-la ciudadanía como membresía nacional la que legitima muchas de las demandas y luchas actuales, alterando los sentidos y la sustancia de esa pertenencia nacional. Esta alteración o dislocación de sentido que aparece en las intervenciones “locales” o lo que llama Rita Segato “alteraciones históricas” a través de las prácticas políticas de los movimientos sociales. Se trata de modos específicos e históricamente determinados en que diversos Estados-nación producen y reproducen configuraciones identitarias. Lo que señala la autora es que cada nación debe ser entendida como una ‘formación de alteridades particular’ en las que cada Estado establece determinadas estrategias de unificación, dando lugar a

²² Laclau E. y Mouffe C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid. Siglo XXI .pág. 41

²³ Rivera Silvia, (2010) *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. Piedra Rota. La Paz- Rivera Silvia (2010) *Ch'ixinakax utxiwa: reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón Buenos Aires

²⁴ Tapia Luis (2006) *Política salvaje* pág. 85

culturas distintivas e identidades relevantes en la disputa política. Es por esto que, para Segato, “las formas de alteridad histórica propias de un contexto no pueden ser sino engañosamente trasplantadas a otro contexto nacional”²⁵.

Luis tapia sostiene que:

“Los movimientos sociales son la forma de la política excedente en un país, casi siempre generada a partir de la experiencia y politización de algún tipo de escasez o pauperización causadas por los principios de distribución existentes. Los movimientos sociales suelen constituirse en torno a cuestionamientos y demandas sobre el orden distributivo vigente o, menos frecuentemente, como proyectos políticos de cuestionamiento y reforma del orden político en su conjunto. Cuando los partidos no pueden contener la política del conflicto redistributivo o el de la reforma de la política y el Estado, tiende a aparecer la política de los movimientos sociales. Sin embargo, esta emergencia no es **automática; la cuestión clave es la constitución de los sujetos.**”²⁶

De esta manera, las identidades sociales representan una forma de demanda centrada especialmente en estrategias de acción que, a la vez que destituyen e instituyen modos de lo político -como la cuestión de los derechos civiles-, han servido para la ampliación de derechos de la ciudadanía. En estos contextos, considero fundamental descifrar, distinguir y diferenciar los lugares desde donde se quiere significar la palabra democracia, más aún, si se las relaciona con el modelo moderno que distinguía lo público y lo privado como ámbitos separados en relación al lugar del mercado.²⁷

Para el grupo de *Subaltern Studies* la historiografía de los Estado –nación de la periferia han cumplido un rol central en las determinaciones y establecimientos de la ontología de lo político. Estas operaciones de escritura de la historia se pueden analizar más claramente en las restricciones que acompañaron el desarrollo de los Estado-nación desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX en los países periféricos. Como sostiene Dipesh Chakrabarty en la India durante el proceso de modernización política impuesta por una minoría que impedía la universalización de la

²⁵Segato, R. L., (2006), “Racismo, Discriminación y Acciones Afirmativas: Herramientas Conceptuales”, en *Série Antropologica*, 404, Universidad de Brasilia, p. 7. También Segato, Rita (2007) “Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global” en *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Prometeo. Buenos Aires.

²⁶ Luis Tapia “Movimientos sociales movimientos societales” en *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*. Número 17 año 2 3 de noviembre de 2009 .pág. 3

²⁷ Quizás el análisis de la categoría de trabajo abstracto que plantea Chakrabarty Dipesh (2008) *Al margen de Europa*. Tusquets y Mezzadra Sandro (2012) en “¿Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial”, <http://eipcp.net/transversal/0112/mezzadra/es> pueda ser de utilidad. En esta oportunidad no me detendré en ello.

ciudadanía de los hindúes. El argumento, aún para el nacionalismo hindú, se sostenía en afirmar la impotencia y la incapacidad como ciudadanos, debido principalmente, a la idea desarrollista de que “todavía no”. Características pensadas desde el esquema del modelo de ciudadano de una “Europa hiperreal”, es decir olvidando las condiciones históricas particulares de los hindúes y su cultura política.²⁸

La emergencia de los movimientos sociales en las democracias latinoamericanas desde los años setenta, pero especialmente las intervenciones en los modos políticos en los que se producen en los noventa, en el marco de las democracias neoliberales, ha puesto en foco de forma fructífera un fenómeno político que podría caracterizarse por su heterogeneidad. Esta perspectiva que tiene como supuesto la idea de que «lo político no es una instancia» o un «dominio» entre otros de la «realidad», sino más bien «es el lugar en el que se articulan lo social y su representación, la matriz simbólica en la cual la experiencia colectiva se arraiga y se refleja a la vez».²⁹ Por lo tanto, es importante considerar la intensa disputa de sentidos de que son objeto los términos de lo político y la democracia, para lo cual, los consideraremos en una dirección gramsciana, como campo en tensión permanente por la construcción de subjetividades y proyectos de sociedad en disputa.³⁰

Es bien claro, en las experiencias de las prácticas de las democracias de América Latina que denominamos modernas-coloniales presentan dificultades, especialmente, pensadas desde un esquema liberal en el cual se ven forzados a universalizar los derechos de ciudadanía. Entre tales dificultades se podría señalar aquellas que señalan el síntoma en la ausencia de los mecanismos de intermediación política, que son precisamente los que colaboran en la desconfianza de los ciudadanos. Es decir, en las prácticas de las democracias latinoamericanas la dificultad de las formas de representación política expresadas en la perspectiva ilustrada del “partido político” no se detuvo en la impotencia de sus formas restrictivas, sino que, articuló sus demandas en otras formas de organización social como los movimientos sociales que constituyen también a la sociedad.

²⁸ Chakrabarty Dipesh (2008) *Al margen de Europa*. Tusquets. pág.79.

²⁹ Rosanvallon, Pierre «Para una historia conceptual de lo político», *Prismas*, N° 6, 2002, p. 126.

³⁰ De todas formas tampoco se debería menoscar que estas democracias representativas que al mismo tiempo que se muestran insuficientes son las que suministran las condiciones de posibilidad para la institucionalidad política a través de las ampliaciones de derecho.

En todo caso, la forma en la cual se han constituido las democracias igualitarias en América Latina se ha tratado de demandas de identidades sociales que se constituyen a sí mismas por fuera de estos mecanismos procedimentales de “democracia-partido”. Se trata, precisamente de espacios en los que las decisiones operan en forma tanto horizontal como transversal reconfigurando el campo de lo político en las mismas prácticas.

Me detendré en adelante en lo que considero cuatro tipos de estrategias experimentadas como procesos de constitución de sujetos sociales a sujetos políticos, particularmente en América Latina en diferentes procesos históricos en el periodo de implementación de políticas neoliberales: nacional popular, guevarista, pos-nacional popular y, pos-desarrollista. En ellas es posible re-pensar el concepto de democracia como forma sustancial de la política en tensión con las formas liberales de representación. Atendiendo sobre todo, a las paradojas que se presentan si sólo la consideramos como una forma política en la cual es posible efectuar distinciones analíticas entre lo público y lo privado, o entre lo estatal y el mercado, tal es el tema en este trabajo.

En trabajos anteriores he señalado tres tipos de estas estrategias la primera de ellas es la que denomino de *constitución nacional-popular*, la versión que culmina con el Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, como sostuvimos anteriormente, la relevancia de las organizaciones de los propios sujetos como movimiento en cada una de las coyunturas históricas de los países de la región ha producido variantes locales heterogéneas: el caso de los movimientos a procesos constituyentes del Ecuador desde 1998 al 2008.³¹ La siguiente estrategia sería la de Argentina, pero presenta unas complejidades que hacen perder el hilo de este trabajo por lo que no las trataré aquí.³² Siguiendo la interpretación de Laclau este tipo de procesos se produce a través de un doble movimiento que consigue articular desde la lógica de la diferencia en la de la

³¹ Peña y Lillo (2006) “Procesos constituyentes en el mundo andino Bolivia y Ecuador en perspectiva comparada” <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/06pena.pdf>.

³² Schuttenberg Mauricio “Los movimientos sociales “nacional populares” en la etapa Kirchnerista: una revisión crítica de la bibliografía sobre el período.” En *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol. 6 (2) 2012.

equivalencia.³³ De esta manera, logran articular en el momento hegemónico, como es el caso del gobierno de la «revolución democrática y cultural» de Evo Morales en Bolivia. Luego con la modificación de la constitución constituyen una nueva particularidad política: un Estado Plurinacional. En ese momento, la toma del Estado es el momento político por excelencia.³⁴ También puede leerse para este caso, el proceso de Ecuador y la constitución del Estado del “Buen vivir”.

La segunda experiencia de los movimientos sociales que se podría caracterizar es la que denomino *guevarista*. Siguiendo a Laclau, la lógica de la diferencia se replica en las multiplicaciones de la misma demanda, consiguiendo articularse en un efecto de explosiones múltiples y ampliadas, sin aspirar al momento teleológico final de una hegemonía en la toma del poder del Estado, aunque las demandas parciales siguen siendo las políticas de acción. La lucha por la reforma agraria, apropiaciones contingentes de lo social y lo político, en particular, el Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) o el movimiento SIN TECHO en Brasil (MST).

El Movimiento Sin Tierra es, probablemente, la organización social más importante del mundo. Surgido hace 20 años en plena dictadura militar en Brasil, el MST aglutina a los excluidos de la sociedad brasileña tanto del campo como de las ciudades. Según Naciones Unidas, Brasil se encuentra a la cabeza de los países con una peor distribución de las tierras y la riqueza. El 50% de las tierras cultivables en Brasil están en manos del 1% de la población; creando así millones de familias sin tierra y sin futuro que se agolpan en favelas rodeados de pobreza y violencia. El Movimiento Sin Tierra propone una "reconquista" del campo del cual fueron expulsados y la creación de asentamientos auto sostenidos. En un país con una de las mayores superficies agrícolas del mundo, la tierra no solo es un derecho sino que es una garantía de vida. Amparados por la constitución Brasileña de finales de los años

³³ Laclau Ernesto (1980) “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política” en (1987) *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Siglo XXI. España.pág.26 “La aproximación al análisis de la sociedad en términos de una teoría de la hegemonía supone precisamente esto: que los mismos elementos pueden ser articulados diferencialmente. Si esto no fuera así y si cada elemento se definiera no por su articulación histórica concreta sino por su pertenencia esencial a un paradigma, la hegemonía sería indiscernible de la dominación pura y simple y las formas consensuales, se explicarían por la “falsa conciencia” de los sujetos dominados. No habría producción de sujetos a través de las articulaciones hegemónicas sino equilibrios integrativos entre sujetos preconstituídos”.

³⁴ Laclau, Ernesto, *Emancipación y diferencia*, Ariel, Buenos Aires, 1996, p. 44.Gramaglia, Paola, *Democracia Radicalizada y lo político en Ernesto Laclau*, Sarmiento FFYH, Córdoba, 2008, p. 57.

80, este movimiento ocupa latifundios improductivos reivindicando su justo reparto entre aquellas familias que lo necesiten.³⁵

También aquí, se produce el cruce político-jurídico que interpela a la democracia brasileña, que lo convierte en “...la nueva participación cívica y el cambio en la concepción de la ciudadanía insurgente” como una forma sustentable de vida autónoma. Es bien claro, que el punto de la discusión de lo público y lo privado se juega en la propiedad privada de la tierra. En América en su mayoría es propiedad privada individual desde 1492, paradoja que los movimientos sociales han sido quienes lo han señalado en diferentes momentos históricos reclamando formas comunitarias de diverso tipo.³⁶ Aníbal Quijano considera que la interpretación de lo público y lo privado en América Latina debería pensarse a partir de la idea de que la **relación emergente entre lo privado-social y lo público-no-estatal** se han ido estableciendo relaciones de diversos tipos que denomina heterogéneos. Es precisamente en esta dirección que pensamos las estrategias de los movimientos sociales.

La tercera de éstas modalidades la denomino *pos-nacional-popular*, aquí la lógica de la diferencia es la más radicalizada, ya que se instituyen a sí mismos a través de la constitución de autonomía política, distanciándose de cualquier otra forma de Estado, ya que no necesitan para su propia constitución de una articulación equivalencial de demandas, ni del momento teleológico final en la toma del poder del Estado; es el caso del Movimiento Zapatista de Liberación nacional (EZLN).

El movimiento Zapatista de liberación nacional, (EZLN), si bien comparte el modo comunitario de la subjetividad en las diversas instancias de lo social, no necesita como organización una estatalidad moderna-liberal, ni tampoco precisa de la toma del poder del Estado.³⁷ Se constituyen para sí mismos en una comunidad autónoma,

³⁵ Fernandes, Bernardo Mançano, «OMST e as reformas agrárias do Brasil». Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/04mancano.pdf> (Recuperado: 25/09/2010).

Holston, James (2001) “Urban citizenship and globalization”, en A. J. Scott (ed), *Global City-Regions*, Nueva York, Oxford University Press.

³⁶Houtart F. (2006) “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”. [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/dei/20120710033708/movimientos](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Costa_Rica/dei/20120710033708/movimientos.pdf). pdf.

³⁷ Para un tratamiento más detallado de la cuestión del Estado en este caso :Véase Clastres Pierre (1978) *La sociedad contra el Estado*. Monte Ávila. Barcelona. También: Holloway John(1980) “El Estado y la lucha cotidiana” en *Cuadernos Políticos*, número 24, México, D.F., editorial Era, abril-junio de 1980, pp. 7 – 27.

desplegando estrategias de luchas heterogéneas en distintos campos. Por un lado, interpela a la democracia moderna liberal mexicana en su dispositivo raza de clasificación social,³⁸ al mismo tiempo que se apropia del espacio geográfico como territorio material y del espacio comunicacional como territorio simbólico. Esta compleja red de resistencias creativas en una diversidad de espacios de intervenciones posibilita la construcción de su propia identidad como comunidad autónoma. El Zapatismo, en este sentido, produce a través de sus prácticas una dislocación de lo jurídico y de lo político. Dislocación de sentido tanto en relación con el modelo de la filosofía política-juricista moderna en su versión liberal como en su versión revolucionaria marxista-ortodoxa, instituyendo así formas de constitución de autonomía sobre la base de la propiedad comunitaria de los bienes, los usos y las prácticas, sin constituir para ello en una forma Estado-moderno.

En las tres formas mencionadas, tanto el caso de Bolivia como el del MST y el Zapatismo, encarnan tres modalidades diferentes en las que se constituyen los desplazamientos de los movimientos sociales a políticos en las últimas décadas en América Latina.

En primer lugar, las demandas se efectúan en una permanente disputa con el Estado, durante el neoliberalismo las disputas eran directas en el caso de Bolivia y Ecuador en el cual el componente excluido forma parte de la toma del Estado y se configuran en democracias igualitarias.

Antes de asumirse como Estado, sus demandas eran por los términos de derecho de ciudadanía-india, en segundo lugar por la propiedad, y en el tercero por la autonomía política y, al mismo tiempo, disputan con la sociedad civil hegemónica qué sea lo público y lo privado. Además reconstituyen el sentido de las identidades sociales a partir de una re-configuración de “la indianidad” instituyendo nuevos sentidos.

El derecho a la propiedad de la tierra tanto, en la apropiación rural como en la urbana, aparece fuertemente en los tres casos, que junto con la interpelación a la juridicidad política atenta específicamente contra la naturaleza misma de los Estados

³⁸Quijano Aníbal (2000) “Colonialidad del poder y clasificación social” *Journal of world-systems research*, vi, 2, summer/fall 2000, 342-386. Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I. También: Quijano, Aníbal. *Colonialidad del Poder, Globalización y Democracia*. Lima, 2000

pensados desde los contextos de la modernidad colonial, fundados en dos principios claves: la propiedad privada y la individualidad ciudadana.

Luis Tapia, desde una perspectiva filosófico-política, señala las dislocaciones de sentido que ha representado la colonialidad en las constituciones de los sujetos sociales en la historia (particularmente la boliviana) respecto de la concepción moderna de emancipación, tanto en la definición de ciudadanía como en la de derechos en relación con la constitución Estado. En este sentido, pareciera que lo que hoy se presenta como la clave política de la organización de los movimientos en América Latina no es más que una vieja disputa de los tiempos de la colonia, en la cual la expropiación territorial violenta legitimaba el derecho y, por lo tanto, lo político. Afirma, además, que en el siglo XIX, mientras una minoría hegemónica de la sociedad civil constituía la legitimación del poder a través del formato moderno en el que se asienta las relaciones entre individuos y el derecho a la propiedad individual, para las mayorías, en una proporción importante de indígenas, se instituye el principio de la desigualdad, que se instala a partir de una forma de imposición de la subjetividad con base en derechos y propiedad individual³⁹. Propiciando el campo de legitimidad jurídica de la propiedad privada, que opera como un dispositivo interrumpiendo violentamente en la identidad subjetiva colectiva.⁴⁰

La institucionalización de la propiedad privada y de los derechos individuales aparece de esta forma íntimamente ligada a la institución del principio de desigualdad, o más sencillo, de una igualdad abstracta y hegemónica de una élite. En este sentido es que sostengo que la expropiación colonial ha cumplido una doble tarea, socavando aunque sin conseguirlo: por un lado, desarticular las relaciones sociales que instituyen a los sujetos en subjetividades y, por el otro, instalar la juridicidad del derecho colonial-violento moderno como política.

Es a partir de esta dislocación de sentido que considero vital atender la potencialidad de lo político en las diferentes y novedosas intervenciones «locales» en las que se producen las prácticas des-colonizadoras de los movimientos sociales en

³⁹ Roig, A. A., «El problema del comienzo de la filosofía», en *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

⁴⁰ Luis Tapia. (2006) *La invención del núcleo común. Ciudadanía y gobierno multisocietal*, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/bolivia/cides/tapia.pdf>

América Latina⁴¹ ya que, no será entonces la juridicidad individual, ni la propiedad privada la que los constituya como tales, sino la constitución de comunidades que se sustenta en la apropiación comunitaria de tierras y en la ciudadanía indianista como formas de lo comunitario.⁴² “Es la ciudadanía como participación y derechos, y no- o no primariamente- la ciudadanía como membresía nacional la que legitima muchas de las demandas y luchas actuales, alterando los sentidos y la sustancia de esa pertenencia nacional.”⁴³

En el caso de Bolivia como también podríamos pensar el de Ecuador, se trata de reconocimientos en el seno de la cultura dominante, en tanto, son regímenes de ciudadanía mono-cultural en territorios más o menos multiculturales. Es la lucha por la igualdad pero, al mismo tiempo, el reconocimiento de la diferencia en el modo de lo comunitario. Me interesa no perder de vista que se trata de articulaciones más o menos hegemónicas que permiten seguir afirmando la idea de comunidad como igualdad y que no por ello se trata de una identidad total ni reificada, (ni en la indianidad ni en voluntad individual) más bien, debería tratarse de un esfuerzo por una identidad múltiple con voluntad de ejercer el común, quizás este sea el legado de estas experiencias de las democracias en América Latina.

Las formas de lo comunitario traducirían no sólo un cambio en la juridicidad de la tierra sino en lo que definíamos como público y como privado en el esquema de la modernidad colonial. Es decir, no sólo modifica las condiciones objetivas sino que ello produce efectos de sentido en la subjetividad, lo que representaría para el formato de la filosofía política moderna liberal una dislocación de sentido. «Un aspecto singular de esta inclusión instituyente es que impulsó una nueva geometría jurídica dado que, junto con el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado, se crearon derechos colectivos de los pueblos originarios, que discriminan positivamente a favor de las comunidades indígenas».⁴⁴ Y es por esta dislocación política que, aun operando

⁴¹ Cfr. Santos, Boaventura De Sousa, «La reinención del Estado y el Estado plurinacional», en *OSAL* N° 22, (Año VIII), CLACSO, 2007. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal22/D22SousaSantos.pdf>

⁴² Stefanoni, Pablo,(2009) «La “indianización” del nacionalismo o la refundación permanente de Bolivia. Continuidades y rupturas en la (re)definición de la comunidad política», en Gabriela Delamata (Coord.), *Movimientos sociales ¿nuevas ciudadanías?*, Biblos, Buenos Aires, p. 41.

⁴³Delamata, Gabriela, «Introducción», en Ídem (coord.). *Movilizaciones Sociales. ¿Nuevas ciudadanías?*, Biblos, Buenos Aires, 2009, p. 18.

⁴⁴Delamata, Gabriela, «Introducción», en Ídem (coord.). *Movilizaciones Sociales. ¿Nuevas ciudadanías?*, Biblos, Buenos Aires, 2009, p. 14.

la expropiación y la individualidad subjetiva reconstruyen a través de sus dinámicas interiores, desde colectivos diferentes, proyectos políticos que atacan el principio de la desigualdad y que reconoceremos en el momento de las emergencias o de las rebeliones.⁴⁵ Es útil aclarar que no se trata de movimientos de novedosa aparición sino más bien, es su dinamicidad constitutiva y su distancia de la *política representativa partidaria moderna* la que define su modelo de acción

“La unificación de las varias comunidades que pertenecen a un mismo pueblo y cultura es un movimiento de cara al interior de una sociedad, que se da para poder moverse en relación con el Estado nación que los ha discriminado históricamente y al que ahora desean y pueden reformar con la configuración de estas nuevas formas de unidad política que hacen parte de la sociedad civil, pero que tienen su base en la estructura comunitaria de cada pueblo”. (...)En este sentido, el núcleo de las movilizaciones de septiembre no implica necesariamente la aparición de un nuevo movimiento social, ya que se trata más bien de la movilización de las estructuras sociales y políticas más antiguas en el país.⁴⁶

Especialmente, si atendemos las formas de la conflictividad de lo político que representa lo comunitario que tanto en la experiencia boliviana, la zapatista, como del MST, desconciertan a los modelos de la tradición monocultural, reinventando “formación de alteridades particulares” en este caso, singularidades comunitarias de la democracia; implicando a la vez nuevos posicionamientos al interior del mismo espacio comunitarista y en relación al Estado como ampliaciones de ciudadanía que al mismo tiempo convierte en paradoja la distinción de la esfera de lo público y de lo privado. La “guerra del agua en Bolivia”⁴⁷ es un buen ejemplo de lo que se podría pensar en esta dirección.

Una **cuarta experiencia** que podría considerarse anterior a las ya mencionadas, es más bien parte del proceso de las experiencias de las mismas

⁴⁵ La idea de *estructuras de rebelión* es tratada por Luis Tapia también en: «Bolivia: ciclos y estructuras de rebelión» en Svampa, M. y Stefanoni, P. (comp.), *Memoria, insurgencia y movimientos sociales. Bolivia*, El colectivo, Buenos Aires, 2007. También en *Política salvaje*, Muela del Diablo, Bolivia, 2008.

⁴⁶ Tapia Luis (2009) “Movimientos sociales movimientos societales y los no lugares de la político.” N 17 Año 2 Marzo 2009. En Cuadernos del Pensamiento Críticos Latinoamericano. CLACSO.

⁴⁷Kruse, Thomas (2005)“La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: Terrenos Complejos, Convergencias Nuevas”. En *Sindicatos y Nuevos Movimientos Sociales en América Latina*. Enrique de la Garza (compilador). Colección Grupos de Trabajo. CLACSO. Buenos Aires.

prácticas de los movimientos sociales a políticos y que en alguna medida representa la paradoja de la pregunta que pone en tensión desde una posición diferente a las anteriores: ¿Cómo distinguir las esferas de lo público y lo privado en América Latina?

Las experiencias a las que me refiero son aquellas que perviven y se actualizan en cada una de las coyunturas, acompañando en muchas ocasiones a los distintos procesos democráticos populares, pero sus demandas poseen un registro diferente. Para avanzar en estas formas de la igualdad no habría que perder de vista cómo a pesar de los gobiernos populares y de formas democráticas de representación de distinto tipo, el capitalismo poscolonial periférico acentúa su antiguo rasgo colonial en la forma extractivista.

En América Latina hace un tiempo que dicha definición viene configurando un debate público que implica al mismo tiempo una lucha política en la misma dirección que la preocupación de Claude Lefort acerca del Estado europeo cuando preguntó:

¿Quién contestaría, que la democracia está ligada al capitalismo al mismo tiempo que se diferencia del mismo” al decir de Bensaïd, nadie, sin duda, porque el problema consiste en determinar en qué medida la democracia está históricamente ligada al capitalismo (al advenimiento de una ciudadanía territorial, la secularización del derecho, el paso de la soberanía divina a la soberanía popular, de los sujetos al pueblo, etc.) y en qué medida la democracia se diferencia del capitalismo cómo lo critica, como lo sobrepasa.⁴⁸

Considero que estas nuevas configuraciones sociales interpelan desde estas nuevas posiciones democráticas desde los Estado nacional- popular o de los Estado plurinacional y lo hacen al mismo modelo de desarrollo que siguen sosteniendo estas democracias en las nuevas modalidades del capitalismo desarrollista.⁴⁹ Me refiero tanto a los llamados movimientos ambientalistas como de aquellas comunidades nativas que aún persisten en seguir afirmándose en formas autonómicas e independentistas, no sólo en lo político sino en lo económico.

⁴⁸ Bensaïd, D. (2010) “El escándalo permanente” en *Democracia ¿en qué estado?* Prometeo. pág. 29

⁴⁹ Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014) *Mal desarrollo. La argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires. Katz

Es decir, permanecen en disputa con el Estado pero lo hacen desde la interpelación a la íntima relación entre capitalismo como propiedad privada de la tierra en su uso privado como mercancía en detrimento de los efectos de lo público, como los bienes ambientales. Muchos de estos movimientos han sido de los primeros movimientos sociales que acompañaron los procesos de constitución de los nuevos estados plurinacional o democráticos-populares durante sus luchas contra el neoliberalismo.⁵⁰ Es decir que acompañaron las disputas contra el Estado moderno colonial cuando este se definía como un Estado mínimo-privado, tal el caso de Bolivia y Ecuador antes de sus constituciones, en el cual el componente excluido de la sociedad civil eran los sujetos y sus formas de vida privada comunitarias.

Arturo Escobar habla de que debemos pensar en la etapa del “posdesarrollo”: Esto requiere inventar prácticas sociales que relacionen los procesos sociales, económicos y políticos con las transformaciones tecnocientíficas, las creaciones artístico-culturales, y los esfuerzos por superar los graves problemas socioeconómicos que afectan a la mayoría de la población. Hoy en día, todos los sistemas políticos están abocados a esta tarea, la cual supone la invención de identidades subjetivas, de otras superficies de vida, verdaderamente nuevos territorios existencialistas.⁵¹ Claramente las configuraciones de las nuevas formas de Estado aunque se sostenga en una versión ampliada y democrática no satisfacen estas demandas.

En esta misma dirección Arturo Escobar nos plantea que si bien es cierto que la capacidad de los movimientos sociales de las últimas décadas ha hecho posible lo que he denominado una intervención creativa a la democracia moderna colonial, y posibilita concebir una idea de lo político más que del estado y de los partidos. Es claro que esas intervenciones creativas de lo popular han articulado formas de relación –que van desde el antagonismo abierto a la convivencia y la negociación– con los gobiernos electos tras su irrupción masiva.

⁵⁰ Véase: El caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secureen la Amazonía boliviana TIPNIS en 2011 y El caso de la extracción minera en Yasuní-ITT Ishipingo-Tambococha-Tiputini la selva ecuatoriana en 2007.

⁵¹ Escobar Arturo (2007). *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del Desarrollo*. Editorial Fundación el Perro y la Rana. Venezuela. pág. 13. Escobar y un buen número de sus colegas habían descubierto esta posibilidad cuando decidieron escribir en 1992 el colectivo *The Making Social Movements in Latin America*. Indudablemente, una alternativa válida a las políticas usuales de desarrollo, debe provenir de aquella dinámica corriente que reta a los poderes constituidos.

Ahora bien, considero que en estas regiones están apareciendo nuevos desafíos, como atender a la crítica por el carácter antropocéntrico de los procesos propios del capitalismo moderno en los propios gobiernos populares democráticos, otro argumento que diluye también lo público y lo privado pensado desde la modernidad europea al permanecer atentos a lo que se denomina hoy “posdesarrollismo”, otra de las paradojas de nuestras democracias latinoamericanas.

“Si los gobiernos insisten en una narrativa desarrollista, aun cuando ésta se muestra en plena crisis (ecológica, política, social, etc.) a nivel mundial, es urgente fortalecer una perspectiva que no quede atrapada en esa retórica modernista (que mantiene intacta la idea de países subdesarrollados que aspiran al desarrollo). Para Escobar, éste es un tema clave que algunos movimientos han desplegado bajo la idea del “buen vivir”: un tipo de autonomía que permite imaginar alternativas reales al capitalismo neoliberal y a sus fundamentos culturales en cierto tipo de modernidad. El momento actual como espacio-tiempo de simultaneidad entre neoliberalismo, discursos desarrollistas, dinámicas de “acumulación por desposesión” de los recursos naturales e imaginarios y prácticas posdesarrollistas es una cualidad del impasse, en la medida que revela un obstáculo concreto a la profundización de las innovaciones sociales más cuestionadoras de la modernidad dominante e imperial.”

52

⁵² Escobar, Arturo (2009) “Contra el (neo) desarrollismo” en *Conversaciones desde el Impasse. Dilemas políticos desde el presente*. Tinta Limón. Buenos Aires.